

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANKU & ASOCIADOS S.A.

El Pangui, 04 de marzo de 2013



Sr.

Jaime Oswaldo Andrade Vázquez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANKU & ASOCIADOS S.A., en sesión Ordinaria Realizada el día 05 de marzo de 2013, fue designado PRESIDENTE de la sociedad por un período de dos años contados desde la fecha de elección.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en los estatutos sociales de la compañía, el contrato constituido de la sociedad se otorga ante el Sr. Notario Primero del Cantón Zumbi Provincia de Zamora Chinchipe el 08 de febrero e inscrita en el registro mercantil del Cantón el Pangui el 06 de marzo de 2013 bajo la partida N°- 10, repertoria N° - 10, tomo 03 en el registro de constitución de compañías y sociedades, del registro mercantil del Cantón el Pangui.

Atentamente:

Milton Iván Kapo Alama  
GERENTE GENERAL.  
C.I. 190026404-3

Art 25

RAZON.- , Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANKU & ASOCIADOS S.A., y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la sociedad y la Ley.

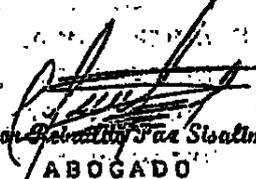
JAJME OSWALDO ANDRADE VÁZQUEZ  
PRESIDENTE  
C.I. 140005519-8

**SEÑOR NOTARIO:**

Doctor Reinaldo Paz Sisalima.- A B O G A D O.- En libre ejercicio profesional con Matricula 11-2002-8 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia (F.A.C.N.J), Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente nombramiento de Presidente, OTORGADO, por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Yanku & Asociados S.A.; A FAVOR del señor: Jaime Gswaido Andrade Vázquez.- Cuyo documento adjunto a la presente.-

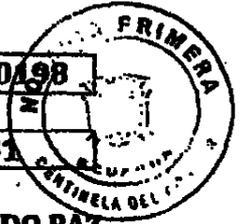


Atentamente.-

  
Doctor Reinaldo Paz Sisalima  
ABOGADO  
MAT. NRO. 11-2002-8 F.A.C.N.J.

**CODIGO NUMERICO SECUENCIAL**

2013	19	07	01	P000198
<b>FACTURA NUMERO:</b>				
002		001		000010781



**RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO 11-2002-8 DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA; Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE; OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANKU & ASOCIADOS S.A.; A FAVOR, DEL SEÑOR JAIME OSWALDO ANDRADE VAZQUEZ.- QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA UTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICION.- ZUMBI, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- EL NOTARIO.- CONFIERO DOS COPIAS.-**

*Dr. Wilson V. Novillo A*  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN  
"CENTINELA DEL CONDOR"

W. V. N. A.



**CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACION.-**

*Dr. Wilson V. Novillo A*  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN  
"CENTINELA DEL CONDOR"

W. V. N. 4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE EL PANGUI  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
EL PANGUI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR**

El Panguí, a veinte y siete de marzo de dos mil trece. - En esta fecha queda inscrita la copia del nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA YANKU & ASOCIADOS S. A. que antecede bajo la Partida No. 08, Repertorio No. 11, Tomo No. 03, en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del cantón El Panguí. -

  
Dr. Geovanny Caamaño  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN EL PANGUI